

FORMATO DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA DE CANDIDATURA

Requisitar en términos de la base 21 de la Convocatoria para el Nombramiento de la Persona Titular de la Rectoría de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, período 2026-2030.

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CANDIDATA

Roberto Carlos Gallardo Loya

CONOCE MÁS SOBRE LA CANDIDATURA EN:

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61588690040751>

Instagram: https://www.instagram.com/robertogallardo_l/

TikTok: https://www.tiktok.com/@robertogallardo_l?_r=1&_t=ZS-95nM1xdkf2K

NOTA: Sólo se autoriza el uso de las redes sociales contenidas en el presente apartado, de conformidad con la base 21, inciso c) de la Convocatoria publicada el 27 de febrero de 2026.

CURRÍCULUM VITAE DE LA PERSONA CANDIDATA

Dr. Roberto Carlos Gallardo Loya

I. Académicos

Docencia

- ✓ Es Profesor Investigador Tiempo Completo Titular A de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- ✓ Cuenta con una amplia trayectoria como docente frente a grupo. Imparte las asignaturas de Derecho Económico, Derechos Humanos, Cultura y Democracia, Derecho Internacional Público y Metodología de la Investigación.
- ✓ Ha participado en el diseño y actualización de planes y programas de estudio de la Licenciatura en Derecho, la Maestría en Derecho y el Doctorado en Derecho, desde el año 2007 a la fecha, con el Modelo Universitario Minerva.
- ✓ Es Tutor Académico de grupo.
- ✓ Es integrante de la Academia de Derecho Económico e Internacional.
- ✓ Recibe actualización docente de manera permanente.

Investigación

- ✓ Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- ✓ Es miembro del Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) de la BUAP.
- ✓ Es Líder del Cuerpo Académico: Derechos Humanos y Económicos (BUAP-CA-353).
- ✓ Cuenta con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEP federal.
- ✓ Desarrolla las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Derechos Humanos, Derecho Económico, y Derecho y Género.
- ✓ Es asesor del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), formando los futuros juristas.
- ✓ Cuenta con publicaciones como artículos científicos, capítulos de libros y libros.
- ✓ Ha dirigido tesis de Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho, Maestría en Comunicación de la Ciencia, y Doctorado en Derecho.
- ✓ Ha participado como integrante de Síndico en exámenes profesional y de licenciatura y posgrado.

Extensión y Difusión

- ✓ Ha participado como ponente y moderador en congresos, seminarios, talleres y simposios, nacionales e internacionales.
- ✓ Ha participado en la organización de conferencias, congresos y talleres.
- ✓ Ha sido asesor de servicio social y práctica profesional.
- ✓ Como líder de cuerpo académico tiene vinculación con otros cuerpos académicos para desarrollar líneas de investigación, congresos y otras actividades académicas.
- ✓ Tiene publicaciones de artículos científicos, capítulos de libro y libros en revistas y editoriales de reconocido prestigio.
- ✓ Es Par Evaluador nacional e internacional de organismos evaluadores y acreditadores.
- ✓ Es consultor internacional de educación superior en derecho (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; investigación; revistas científicas; procesos de aseguramiento de la calidad).

II. Profesionales

- ✓ Fue estudiante destacado de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.
- ✓ En la Licenciatura en Derecho obtuvo Mención Honorífica.
- ✓ En la Maestría en Derecho Económico obtuvo el reconocimiento *Ad Honorem*.
- ✓ En el Doctorado en Derecho obtuvo el reconocimiento *Cum Laude*.
- ✓ Obtuvo el primer lugar en el Primer Concurso Estatal a la Mejor Tesis de Derecho por parte del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A.C. La tesis se encuentra en la biblioteca de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como fuente de consulta por su alto contenido en materia de Derechos Humanos.
- ✓ Fue Abogado Litigante.
- ✓ Fue funcionario público en el área de Gobernación.

En el aspecto laboral, siempre ha destacado por el profesionalismo con que desarrolla las diversas actividades que se le encomiendan; es responsable y emprendedor; tiene experiencia y capacidad para desempeñar el cargo para el que se le propone; ha dado excelentes resultados.

III. Administrativas

- ✓ Fue Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de las Licenciaturas en Derecho, Consultoría Jurídica, Criminología, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Sociología; Maestría en Derecho; Maestría en Ciencias Políticas y Doctorado en Derecho, logrando la acreditación y reacreditación de las licenciaturas y el ingreso de los posgrados al antes Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- ✓ Fue Coordinador de Planeación Estratégica de la Facultad de Derecho.

- ✓ Fue Coordinador de Comunicación Científica de la Facultad de Derecho.
- ✓ Es Integrante de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular.
- ✓ Editor Responsable de las revistas científicas *Dike* y *Tla-melaua*.

IV. Institucionales

- ✓ Fue el primer Consejero Propietario de Unidad Académica por el Sector Estudiantil de Posgrado.
- ✓ Fue Consejero Propietario del Consejo de Unidad Académica (CUA).
- ✓ Fue integrante de la Comisión Electoral del CUA.
- ✓ Fue integrante de la Comisión de Honor y Justicia del CUA.
- ✓ Fue Consejero Propietario del H. Consejo universitario (HCU).
- ✓ Fue integrante de la Comisión de Legislación del HCU.
- ✓ Integrante de la Comisión Institucional de Diálogo y de la Mesa 3. “Democracia” del HCU.
- ✓ Integrante de la Comisión de Auscultación para el nombramiento de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Medicina 2025-2029.
- ✓ Presidente de Casilla para el nombramiento de la persona titular de la Dirección de la Facultad de Medicina 2025-2029.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PERSONA CANDIDATA

PROGRAMA DE TRABAJO

PERIODO 2026-2030

DR. ROBERTO CARLOS GALLARDO LOYA

INTRODUCCIÓN

La BUAP es una de las instituciones educativas mejor posicionada a nivel nacional. Su normatividad y Modelo Universitario definen el rumbo de la excelencia educativa y el desarrollo armónico de los tres sectores que la integran: estudiantil, académico y administrativo.

El programa de trabajo que propongo para la Facultad de Derecho guarda plena coherencia con los ejes del Plan de Desarrollo Institucional vigente, en cuanto a que busca promover y consolidar la cultura de gestión incluyente, brindando atención digna a las y los miembros de la comunidad de la facultad, respetuosa y empática, priorizando la calidez, la escucha activa de las necesidades individuales y colectivas.

Con el programa de trabajo se prioriza que la gobernanza de la facultad se convierta en una práctica cotidiana, involucrando a la comunidad, promoviendo la democracia, transparencia y autonomía para mejorar la calidad educativa, reforzándola con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES, asimismo, apoyar a la docencia, la investigación, la extensión y la difusión del conocimiento de manera abierta, que transforme la producción científica en un bien común, accesible y colaborativo.

DOCENCIA

Es el hacer fundamental para el desarrollo individual y social, ya que no solo transmite conocimientos, sino que forja el carácter, fomenta el pensamiento crítico y guía el aprendizaje significativo de los estudiantes. Los docentes son agentes de transformación que preparan a

las nuevas generaciones para tomar decisiones asertivas, impulsando el progreso social y económico.

Propuestas

- ✓ Fortalecer el grado de habilitación de la planta docente a través de acciones formativas y de gestión destinadas a mejorar las competencias pedagógicas, disciplinarias y profesionales.
- ✓ Elevar la calidad educativa mediante capacitación continua, actualización en nuevas metodologías, uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación, así como el manejo responsable y ético de la inteligencia artificial.
- ✓ Actualizar de manera integral los planes de estudio y los programas de asignatura de las licenciaturas y posgrados.
- ✓ Programar las clases con base en el perfil académico y la experiencia profesional de los docentes para garantizar el óptimo aprendizaje de las y los estudiantes.
- ✓ Reforzar la capacitación de los docentes para atender de manera eficaz la actividad tutorial y de asesoría a las y los estudiantes.

EGRESO Y TITULACIÓN

El egreso y la titulación en educación superior son fundamentales para certificar las competencias profesionales, facilitando la inserción laboral formal y la movilidad social. Actualmente los índices de egreso y titulación de los programas de licenciatura no cumplen con la media nacional requerida.

Propuestas

- ✓ Analizar los datos de la trayectoria escolar de las Licenciaturas en Derecho, Consultoría Jurídica y Criminología para detectar los desafíos que enfrentan las y los estudiantes rumbo a la culminación de sus estudios profesionales.

- ✓ Con base en dichos resultados, implementar estrategias que promuevan de manera eficaz las opciones de titulación establecidas en la legislación universitaria con el objeto de revertir esta situación.
- ✓ Abatir el rezago y el abandono a los estudiantes, lo cual impacta en los índices de egreso y titulación.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura escolar es un factor clave que influye en el rendimiento académico, la asistencia y la seguridad de los estudiantes. Es fundamental para la calidad del aprendizaje, aumenta la motivación e influye en el desarrollo cognitivo y el sentido de pertenencia.

Propuestas

- ✓ Mejorar de manera integral la infraestructura educativa, mantenimiento a los edificios, limpieza de sanitarios, suficiencia de agua, mobiliario adecuado, conectividad a la internet, periféricos (controles remotos, cables HDMI, extensiones eléctricas), entre otras áreas de oportunidad.
- ✓ Recuperar los espacios físicos de la Facultad de Derecho, ya que hace falta para cumplir con las secciones y áreas que demanda el alumnado para su efectiva atención.

INVESTIGACIÓN

La investigación científica es otras de las actividades sustantivas de nuestra Benemérita Institución. Es fundamental para el progreso humano, ya que genera conocimientos confiables, resuelve problemas complejos y mejora la calidad de vida a través de la aplicación de sus resultados, de conformidad con el eje 4. Modelo de investigación abierta y comprometida del PDI vigente, cuya finalidad es la de generar propuestas, soluciones e innovaciones para enfrentar los principales problemas que afectan el presente, y que afectarán el futuro de la

población, al tiempo que se desarrollan nuevas fuentes de conocimiento y tecnologías, articuladas bajo las demandas de las agendas de desarrollo local, regional y nacional.

Propuestas

- ✓ Implementar acciones para que los investigadores cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar su labor científica, tales como áreas dignas para el desarrollo de su actividad científica, apoyos para publicar sus resultados de investigación y viáticos para eventos académicos extracurriculares en el país y el extranjero, entre otros.
- ✓ Brindar el apoyo necesario para que, a través de convenios con otras instituciones de educación superior, los académicos de nuestra facultad puedan estudiar y obtener grados académicos superiores al de licenciatura, lo cual es requisito indispensable para transitar hacia los diferentes niveles y categorías laborales.

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Propuestas

- ✓ Actualizar los convenios existentes y firmar nuevos con los sectores educativo, científico, social, cultural, empresarial y político del país y el extranjero, para generar sinergias que permitan fortalecer la extensión y la difusión de las actividades sustantivas de nuestra Benemérita Universidad, además de vincular a nuestros docentes y estudiantes.
- ✓ Firmar convenios específicos con la Dirección de Cultura Física de la mano con la Licenciatura en Cultura Física, para organizar actividades deportivas en nuestra Unidad Académica.
- ✓ Vincular acciones conjuntas con la Facultad de Artes para crear espacios de crecimiento y desarrollo integral en el alumnado.

- ✓ Implementar estrategias para conectar la academia con la sociedad y el sector productivo para solucionar problemas reales, fomentar la innovación y mejorar la empleabilidad.
- ✓ Impulsar las consultorías especializadas por parte del sector académico de la facultad, para generar ingresos económicos que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y gastos corrientes.
- ✓ Incentivar económicamente a los académicos que impartan cursos extracurriculares organizados por la Facultad de Derecho siempre que estos generen un ingreso que permita otorgarles un estímulo.

ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS LICENCIATURAS EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Estos acuerdos surgen del paro estudiantil de 2025.

Propuesta general

Atender las demandas del sector estudiantil de manera integral, poniendo especial atención en la Minuta de Acuerdos de las Mesas de Trabajo de las Licenciaturas en Derecho y Criminología, de fecha 13 de marzo de 2025, referente a la aplicación de la normativa institucional, capacitación a los docentes, actualización de los planes de estudio, perfil académico adecuado de los docentes, generar reporte de maestros faltantes, atender denuncias, transparencia y acceso a la información, sobre todo en el manejo del presupuesto, fortalecimiento a las tutorías, becas para las modalidades alternativas, apertura de materias en inter-periodo, ampliar las plazas de SS y PP, mayor difusión de las convocatorias para ser consejeros, mejoramiento de la infraestructura física, mayor abasto de agua y sanitarios limpios, entre otras demandas.

PROPAGANDA ELECTORAL DE LA PERSONA CANDIDATA



Director

Para *Todos y Todos*



Director

Para *Todos y Todos*



